



mevto por dno. Sr. yã una Señal de Cruz
segun dno. ofrecio decir verdad y so cargo de el
siendo preguntado al tenor de la expresada
N. orñ. y demas q. se hizo por conveniente =
Dijo: Fue en los años del avoldo sistema
constitucional, havian muchos vecinos de
esta Villa Milicianos, q. tenian p^o objeto
mantener el orden y tranquilidad pu-
blica, perseguir a los Ladrones y mal he-
chores, dando buelta al campo y sitios pe-
grosos, llevando para ello muchos Labrado-
res sus Caballos y Yeguas, conduciendo
los reos de transito p^o de Justicia en Just.
beron condenados a los Presidios; ignoran-
do el testigo q. haya havido algun mili-
ciano nacional voluntario, y si q. todo
han sido de ley. Fue esto q. se puede decir y la
verdad p^o su juramento fho, no firmo por
q. dijo no saber, y fho de edad de Setenta
años poco mas o menos, lo firmara el Sr.
Procurador de of. Cereyfico = Gomez = Juy presen-
te Pagnal Salvador Ruiz y Nayona

